UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LCO N° 38/2019

Asunción, 24 de abril de 2019

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS INFORMÁTICAS – ID N° 361128**, aprobada por Resolución N° 2, Acta N° 26 de fecha 11 de abril de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), el apartado A. CAPACIDAD FINANCIERA queda redactado como sigue:

A. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente se considerarán los índices que se citan más abajo, para lo cual el Oferente deberá presentar con su oferta fotocopia simple de los balances de los años **2016 y 2017** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años citados no deberá ser negativo.

Para la evaluación de la situación financiera de los Consorcios, se evaluará a todos los integrantes del mismo debiendo cumplir cada uno de ellos los requisitos exigidos de capacidad en forma individual.

Punto 2

En la Sección VII. Anexos, en el Anexo N° I, el apartado G queda redactado de la siguiente manera:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Fotocopia simple de los balances de los ejercicios **2016 y 2017** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
b) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).		
c) Para los Lotes N° 1, 2 y 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído servicios de suscripción a licencias informáticas o de provisión de licencias o softwares informáticos, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
d) Para los Lotes N° 1, 2 y 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de servicios de suscripción de licencias informáticas o de provisión de licencias o softwares informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación para cada lote. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.		

P/A M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LCO N° 38/2019

Punto 3

Se informa que se han modificado en el SICP las fechas tope de consulta, de recepción y de apertura de sobres - ofertas.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay